

ACTA Nº2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA SUBSANACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 Y PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº3 DE LAS ENTIDADES ADMITIDAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y SOBRES PARA LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA. (CONTR 2023 595108)

En Sevilla, siendo las 12:50 horas del día 5 de octubre de 2023, se reúne, en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, la Mesa de contratación de la citada licitación para la calificación de la documentación aportada para la subsanación de la documentación contenida en el Sobre Electrónico nº 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos" presentada a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de conformidad con la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la presente contratación, así como para la apertura del sobre nº3.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de 17 de julio de 2023,

SE REÚNEN

Presidenta: D^a. Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de la Oficina de Contratación.

Vocalías:

Primera: D. José Antonio Ortíz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, habilitados los medios técnicos para su asistencia no presencial.

Segunda: D^a. Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Tercera: D^a. Ana Santos Mora, técnica de la Jefatura de Servicios Generales.

Cuarta: D^a. Covadonga Terceño Bouza, técnica de la Jefatura de Contratación.

Secretaria: D^a. Irene Ortega Andrada, funcionaria adscrita a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Por la Presidenta se hace constar que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Atendiendo a lo previsto en el apartado 10.3 del pliego, según los acuerdos adoptados en su primera sesión, celebrada el 11 de septiembre de 2023, se requirió a las entidades MOBASEGON, S.L. y EQUIPOS DE OFICINA DE GRANADA, S.A., respecto del lote 2 del contrato, para que en el plazo de tres días naturales subsanaran las omisiones en la documentación aportada.

Constatada la presentación de la misma en tiempo y forma, se procede por la Mesa a su valoración, resultando de la misma las siguientes conclusiones:

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	13/10/2023	PÁGINA 1/7
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJFN9URT6QPYFJL9ZZDX9V4DJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- MOBASEGON, S.L.: En atención al requerimiento realizado, la entidad presenta nuevamente y de forma correcta toda la documentación del sobre 1, exceptuando el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) que no estaba requerido de subsanación.

Adicionalmente a esta documentación, la entidad incluye la proposición económica y la declaración de plazos de entrega, documentos que forman parte del contenido del sobre nº3. Considera la mesa que teniendo en cuenta que en esta licitación no existen criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor que pudieran verse influidos por el conocimiento anticipado de la oferta de la entidad, y siguiendo un criterio antiformalista, debe admitirse dicha documentación teniéndola por presentada en la fase de valoración de ofertas, siempre y cuando la oferta que consta en el sobre n.º 3 sea idéntica a la aportada en la presente fase.

- EQUIPOS DE OFICINA DE GRANADA, S.A.: Presenta, en atención al requerimiento realizado, el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) consignando correctamente la Parte IV: Criterios de selección, sección α, tal y como se indica en el apartado 6 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se constata, por tanto, que ambas empresas subsanan correctamente las omisiones observadas y, en consecuencia, la Mesa acuerda la admisión de MOBASEGON, S.L. y EQUIPOS DE OFICINA DE GRANADA, S.A. en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, siendo las 13:13 horas, la Presidenta se dirige a todos los miembros para continuar la sesión y proceder a la apertura del Sobre electrónico n.º3, “Documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas” para proceder a su valoración, siendo las propuestas de las entidades licitadoras las siguientes:

Respecto al LOTE 1: SEDES DE LA AGENCIA SITAS EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL: CÁDIZ, CÓRDOBA, HUELVA Y SEVILLA

DIA CASH, S.L.	
<u>PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO XII PCAP)</u>	A. Porcentaje de baja del 25 % sobre los precios unitarios máximos previstos para cada uno de los artículos indicados en el Anexo I del PCAP. B. Porcentaje de baja del 10 % sobre los precios del catálogo oficial de la entidad para otros tipos de papel para impresión y sobres no previstos.
<u>PLAZOS DE ENTREGA (ANEXO XII-A PCAP)</u>	Se comprometen a realizar la entrega de los artículos suministrados en el plazo de 2 días hábiles .

Los documentos aparecen firmados de forma invisible. Se realizan las comprobaciones oportunas de validación de ruta y de revocación del certificado, resultando correctamente firmado y siendo todas sus firmas válidas.

PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L.	
<u>PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO XII PCAP)</u>	A. Porcentaje de baja del 15 % sobre los precios unitarios máximos previstos para cada uno de los artículos indicados en el Anexo I del PCAP.

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	13/10/2023	PÁGINA 2/7
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJFN9URT6QPYFJL9ZZDX9V4DJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



	B. Porcentaje de baja del 15 % sobre los precios del catálogo oficial de la entidad para otros tipos de papel para impresión y sobres no previstos.
<u>PLAZOS DE ENTREGA (ANEXO XII-A PCAP)</u>	Se comprometen a realizar la entrega de los artículos suministrados en el plazo de 2 días hábiles .

La entidad presenta en un mismo documento la propuesta económica para ambos lotes.

LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L.	
<u>PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO XII PCAP)</u>	A. Porcentaje de baja del 5,05 % sobre los precios unitarios máximos previstos para cada uno de los artículos indicados en el Anexo I del PCAP. B. Porcentaje de baja del 50 % sobre los precios del catálogo oficial de la entidad para otros tipos de papel para impresión y sobres no previstos.
<u>PLAZOS DE ENTREGA (ANEXO XII-A PCAP)</u>	Se comprometen a realizar la entrega de los artículos suministrados en el plazo de 2 días hábiles .

BENÍTEZ PAUBLETE, S.L.	
<u>PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO XII PCAP)</u>	A. Porcentaje de baja del 21,66 % sobre los precios unitarios máximos previstos para cada uno de los artículos indicados en el Anexo I del PCAP. B. Porcentaje de baja del 21,66 % sobre los precios del catálogo oficial de la entidad para otros tipos de papel para impresión y sobres no previstos.
<u>PLAZOS DE ENTREGA (ANEXO XII-A PCAP)</u>	Se comprometen a realizar la entrega de los artículos suministrados en el plazo de 3 días hábiles .

Esta entidad presenta documentación adicional cuya aportación se exige en el pliego con carácter previo a la adjudicación del contrato, y que será valorada, en su caso, en el oportuno momento procedimental.

Respecto al LOTE 2: SEDES DE LA AGENCIA SITAS EN ANDALUCÍA ORIENTAL: ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA

DIA CASH, S.L.	
<u>PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO XII PCAP)</u>	A. Porcentaje de baja del 25 % sobre los precios unitarios máximos previstos para cada uno de los artículos indicados en el Anexo I del PCAP. B. Porcentaje de baja del 10 % sobre los precios del catálogo oficial de la entidad para otros tipos de papel para impresión y sobres no previstos.
<u>PLAZOS DE ENTREGA (ANEXO XII-A PCAP)</u>	Se comprometen a realizar la entrega de los artículos suministrados en el plazo de 2 días hábiles .

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	13/10/2023	PÁGINA 3/7
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJFN9URT6QPYFJL9ZZDX9V4DJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Los documentos aparecen firmados de forma invisible. Se realizan las comprobaciones oportunas de validación de ruta y de revocación del certificado, resultando correctamente firmado y siendo todas sus firmas válidas.

PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L.	
<u>PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO XII PCAP)</u>	A. Porcentaje de baja del 15 % sobre los precios unitarios máximos previstos para cada uno de los artículos indicados en el Anexo I del PCAP. B. Porcentaje de baja del 15 % sobre los precios del catálogo oficial de la entidad para otros tipos de papel para impresión y sobres no previstos.
<u>PLAZOS DE ENTREGA (ANEXO XII-A PCAP)</u>	Se comprometen a realizar la entrega de los artículos suministrados en el plazo de 2 días hábiles .

La entidad presenta en un mismo documento la propuesta económica para ambos lotes.

LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L.	
<u>PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO XII PCAP)</u>	A. Porcentaje de baja del 5,05 % sobre los precios unitarios máximos previstos para cada uno de los artículos indicados en el Anexo I del PCAP. B. Porcentaje de baja del 50 % sobre los precios del catálogo oficial de la entidad para otros tipos de papel para impresión y sobres no previstos.
<u>PLAZOS DE ENTREGA (ANEXO XII-A PCAP)</u>	Se comprometen a realizar la entrega de los artículos suministrados en el plazo de 2 días hábiles .

EQUIPOS DE OFICINA DE GRANADA, S.A.	
<u>PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO XII PCAP)</u>	A. Porcentaje de baja del 0,05 % sobre los precios unitarios máximos previstos para cada uno de los artículos indicados en el Anexo I del PCAP. B. Porcentaje de baja del 0,05 % sobre los precios del catálogo oficial de la entidad para otros tipos de papel para impresión y sobres no previstos.
<u>PLAZOS DE ENTREGA (ANEXO XII-A PCAP)</u>	Se comprometen a realizar la entrega de los artículos suministrados en el plazo de 4 días hábiles .

Esta entidad presenta documentación adicional cuya aportación se exige en el pliego con carácter previo a la adjudicación del contrato, y que será valorada, en su caso, en el oportuno momento procedimental.

MOBASEGON, S.L.	
<u>PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO XII PCAP)</u>	A. Porcentaje de baja del 28 % sobre los precios unitarios máximos previstos para cada uno de los

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	13/10/2023	PÁGINA 4/7
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJFN9URT6QPYFJL9ZZDX9V4DJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



	artículos indicados en el Anexo I del PCAP. B. Porcentaje de baja del 15 % sobre los precios del catálogo oficial de la entidad para otros tipos de papel para impresión y sobres no previstos.
<u>PLAZOS DE ENTREGA (ANEXO XII-A PCAP)</u>	Se comprometen a realizar la entrega de los artículos suministrados en el plazo de 2 días hábiles .

Se constata que la documentación contenida en el sobre n.º 3 adolece del mismo defecto que la documentación requerida de subsanación en el sobre n.º1 (en los documentos que contienen la firma no aparecen datos consignados) cuya subsanación ha sido adelantada por la entidad incluyéndola en la subsanación del sobre n.º1, constatándose asimismo que el contenido de los documentos es idéntico en ambos casos. De acuerdo con lo argumentado anteriormente, la Mesa considera correctos la oferta económica y al declaración de plazos de entrega aportados.

BENÍTEZ PAUBLETE, S.L.	
<u>PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO XII PCAP)</u>	A. Porcentaje de baja del 21,66 % sobre los precios unitarios máximos previstos para cada uno de los artículos indicados en el Anexo I del PCAP. B. Porcentaje de baja del 21,66 % sobre los precios del catálogo oficial de la entidad para otros tipos de papel para impresión y sobres no previstos.
<u>PLAZOS DE ENTREGA (ANEXO XII-A PCAP)</u>	Se comprometen a realizar la entrega de los artículos suministrados en el plazo de 3 días hábiles .

Esta entidad presenta documentación adicional cuya aportación se exige en el pliego con carácter previo a la adjudicación del contrato, y que será valorada, en su caso, en el oportuno momento procedimental.

Seguidamente se procede a identificar si las ofertas están incursas en presunción de anormalidad, aplicando los parámetros objetivos que se establecen en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según el número de personas licitadoras constatándose que ninguna de las ofertas se consideran anormalmente bajas.

Aplicados los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las empresas han obtenido las siguientes puntuaciones:

Respecto al LOTE 1: SEDES DE LA AGENCIA SITAS EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL: CÁDIZ, CÓRDOBA, HUELVA Y SEVILLA

ENTIDAD LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Porcentaje de baja sobre los precios unitarios máximos previstos)	PROPUESTA ECONÓMICA (Porcentaje de baja sobre los precios del catálogo oficial de la entidad para otros tipos de papel para impresión y sobres no previstos)	PLAZO DE ENTREGA	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN CLASIFICACIÓN
--------------------	--	--	------------------	------------------	---------------------

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	13/10/2023	PÁGINA 5/7
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJFN9URT6QPYPFJL9ZZDX9V4DJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DIA CASH, S.L.	70	2	20	92	1ª
BENÍTEZ PAUBLETE, S.L.	60,65	4,33	10	74,98	2ª
PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L.	42	3	20	65	3ª
LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L.	14,14	10	20	44,14	4ª

De acuerdo con la puntuación obtenida, la Mesa de contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato correspondiente al lote 1 a DIA CASH, S.L. en los términos de su oferta y elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a esta entidad.

Respecto al LOTE 2: SEDES DE LA AGENCIA SITAS EN ANDALUCÍA ORIENTAL: ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA

ENTIDAD LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (% de baja sobre los precios unitarios máximos previstos)	PROPUESTA ECONÓMICA (% de baja sobre los precios del catálogo oficial de la entidad para otros tipos de papel para impresión y sobres no previstos)	PLAZO DE ENTREGA	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN CLASIFICACIÓN
MOBASEGON, S.L.	70	3	20	93	1ª
DIA CASH, S.L.	62,50	2	20	84,50	2ª
BENÍTEZ PAUBLETE, S.L.	54,15	4,33	10	68,48	3ª
PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L.	37,5	3	20	60,50	4ª
LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L.	12,63	10	20	42,63	5ª
EQUIPOS DE OFICINA DE GRANADA, S.A.	0,13	0,01	5	5,14	6ª

De acuerdo con la puntuación obtenida, la Mesa de contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato correspondiente al lote 2 a MOBASEGON, S.L. en los términos de su oferta y elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a esta entidad.

En su virtud y realizadas las deliberaciones oportunas, la Mesa de contratación,

ACUERDA

PRIMERO.- ADMITIR las ofertas de las entidades **MOBASEGON, S.L.** y **EQUIPOS DE OFICINA DE GRANADA, S.A.**, respecto del lote 2 del contrato, al haber acreditado correctamente el cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el apartado 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	13/10/2023	PÁGINA 6/7
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJFN9URT6QPYFJL9ZZDX9V4DJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDO.- PROPONER la adjudicación del contrato a la entidad **DIA CASH, S.L., respecto del lote 1**, de acuerdo con su oferta:

- PROPUESTA ECONÓMICA :
 - A. Porcentaje de baja del 25 % sobre los precios unitarios máximos previstos para cada uno de los artículos indicados en el Anexo I del PCAP.
 - B. Porcentaje de baja del 10 % sobre los precios del catálogo oficial de la entidad para otros tipos de papel para impresión y sobres no previstos.
- PLAZOS DE ENTREGA: 2 días hábiles.

TERCERO.- PROPONER la adjudicación del contrato a la entidad **MOBASEGON, S.L., respecto del lote 2**, de acuerdo con su oferta:

- PROPUESTA ECONÓMICA :
 - A. Porcentaje de baja del 28 % sobre los precios unitarios máximos previstos para cada uno de los artículos indicados en el Anexo I del PCAP.
 - B. Porcentaje de baja del 15 % sobre los precios del catálogo oficial de la entidad para otros tipos de papel para impresión y sobres no previstos.
- PLAZOS DE ENTREGA: 2 días hábiles.

CUARTO.- ELEVAR al órgano de contratación, para su aceptación, las presentes propuestas de adjudicación, y una vez aceptadas las mismas formular los requerimientos de documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la LCSP.

QUINTO.- REQUERIR a las entidades DIA CASH, S.L. y MOBASEGON, S.L. para que, en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación previa a la adjudicación a que se refiere el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEXTO.- CONVOCAR a la Mesa de Contratación a su próxima sesión para, una vez la entidad aporte la documentación requerida, proceder a la calificación de la misma.

Se levanta la sesión, siendo las 13:50 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, con el visto bueno del Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	13/10/2023	PÁGINA 7/7
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJFN9URT6QPYFJL9ZZDX9V4DJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	